

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331941

Fecha Envío OC. : 02-08-2016 11:30:14

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2147-CM16

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A

RUT : 96.792.430-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES REPARACIONES ESCUELA NUEVA ALERCE/331

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30161509 2239-10-LP12	Tablero de yeso	15	(991236) PLANCHA DE FIBROCEMENTO PIZARRENO PERMANIT SUPERBOARD 6 MM 120 X240 CM 1008514	(991236) PLANCHA DE FIBROCEMENTO PIZARRENO PERMANIT SUPERBOARD 6 MM 120 X240 CM ; Código: 33620-3;Región : X	12.987,00	0,00	0,00	194.805
30131704 2239-10-LP12	Azulejos o baldosas de cerámica	39	(1039517) CERÁMICA KAZTELO BLANCA ENGOBE 1.5 M2 20 X 30 CM 1059804	(1039517) CERÁMICA KAZTELO BLANCA ENGOBE 1.5 M2 20 X 30 CM ; Código: 179189 -3;Región : X	4.980,00	0,00	0,00	194.220

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	389.025
Dcto.	\$	7.781
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	381.245
19% IVA	\$	72.436
Imp. específico	\$	0
Total	\$	453.681

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

2152204010 0101001, MATERIALES REPARACIONES ESCUELA NUEVA ALERCE/331, CONTACTO: ALBERTO ALARCON F: 2261453, RETIRO MATERIALES EN SODIMAC PTO MONTT, ENTREGA DE FACTURA EN AVDA P. IBAÑEZ 600 4TO PISO OFI. PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>